

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAV / RGL / RPMM



DECRETO EXENTO N° 5395/

CAUQUENES,

02 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Certificados N° 498 de fecha 17.07.2018 y Certificado N° 516 del 26/07/2018, del Concejo Comunal de Cauquenes;
- 2.- Informe N° 33 de fecha 20 de julio de 2018 evacuado por el departamento de Asesoría Jurídica.
- 3.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas ;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3.063 de 1979 con sus Modificaciones posteriores de Rentas Municipales;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL AÑO 2018, según Nóminas Adjuntas:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. De Partes
- c.c. Juzgado Policía Local
- c.c. Carabineros de Chile
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Inspectores Municipales
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales